



AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO

Plaza de la Constitución 7, 28620 Aldea del Fresno (Madrid).

– Teléf. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.

BANDO IMPORTANTE

Detectado en la mañana de hoy un factor alterado, según analítica extraordinaria realizada en la red de agua potable el pasado 3 de enero, que excede el parámetro máximo del Real Decreto 3/2023 de 10 de enero y consultada la empresa de Sanidad Ambiental contratada por el Ayuntamiento y la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, ésta nos informa:

Hasta verificación de la nueva analítica, tomada en el día de hoy,

“EL AGUA SE CALIFICA COMO NO APTA NI PARA BEBIDA NI PARA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS; NO OBSTANTE, SE PODRÁ UTILIZAR PARA OTROS USOS DOMÉSTICOS, TENIENDO EN CUENTA QUE PUEDE DEJAR MANCHAS EN LA ROPA Y SUPERFICIES”.

Debido a ello, el Ayuntamiento inmediatamente tomará las siguientes medidas:

- Instalación de 2 cisternas de agua potable sitas en Plaza de la Constitución y Consultorio Médico, con disponibilidad a lo largo de la tarde de hoy.
- No se realizará cobro de la Tasa de Agua, hasta que no sea apta para su consumo.
- El Jueves día 9 se producirá un corte total del suministro, procediéndose nuevamente a vaciar, limpiar y desinfectar el depósito de agua. Se vaciará a través de los puntos de drenaje para así procurar limpiar las redes. Durante la jornada del viernes se restablecerá el servicio.
- Se trabaja con varias empresas para la instalación de sistemas purificadores del agua.

Una vez que los parámetros vuelvan a la normalidad, se informará de la potabilidad del agua.

Cabe indicar que, hasta hoy, las analíticas cumplían todos los parámetros de potabilidad.

Sentimos las molestias ocasionadas, a consecuencia de la desgraciada DANA sufrida.

En Aldea del Fresno, a fecha de firma electrónica.

EI ALCALDE: Alberto Plaza Martín.

